



**Introducción:**

Todo proyecto de desarrollo de aplicaciones, incluyendo modificaciones y mantenimiento a aplicaciones existentes, requiere de un ambiente de desarrollo y de un ambiente de prueba que sean estrictamente independientes entre sí e independientes del ambiente de producción en el que se ejecutan las operaciones diarias del Banco.

Sin embargo, la necesidad de que los ambientes de desarrollo y prueba se asemejen al ambiente de producción en condiciones de estructura e información al ambiente de producción es indispensable para el correcto desarrollo y posterior validación de un sistema que será instalado en el ambiente de producción. Por lo tanto se requiere de un proceso que asegure que las condiciones en los ambientes de desarrollo y prueba sean idénticas al de producción, tomando en cuenta consideraciones de confidencialidad de información.

**Responsabilidad:**

**Acción:**

**Oficial Designado:**

1. Identifica la necesidad de replicar las condiciones de estructura en información en los ambientes de desarrollo y prueba según existe en parte o en la totalidad del ambiente de producción, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
  - Capacidad de recursos disponibles en los ambientes de desarrollo y prueba
  - Requerimientos de licencias para replicar en los ambientes de desarrollo y prueba
  - Confidencialidad de información
  - Alcance de la necesidad de reproducir el ambiente de producción
  - Interrelación de las aplicaciones que serán replicadas
2. Coordina con los Gerentes de las Divisiones de Operaciones Técnicas y de Administración de Datos, la necesidad de duplicar en parte o en su totalidad el ambiente de producción en los ambientes de desarrollo y prueba.
3. Copia total o parcialmente la estructura y/o la información del ambiente de producción a los ambientes de desarrollo y prueba según la necesidad identificada previamente.
  - En la medida que sea posible, a menos que medie causa justificable, no se duplicará la totalidad del contenido de los datos de una aplicación, base de datos o de todo el ambiente de producción. Para propósitos de desarrollo y prueba sólo será necesario duplicar una muestra representativa de los mismos.

En caso ...

**Sección** : Administración de Sistemas

**Asunto** : Procedimiento de Actualización de los Ambientes de Desarrollo y Prueba

---

Oficial Designado (cont.):

- En caso de que se requiera duplicar información confidencial, los mismos deberán ser alterados sin modificar su estructura de la Base de Datos, con el propósito de mantener información ficticia en los ambientes de desarrollo y prueba.
4. Documenta y mantiene registro de la actualización de los ambientes de desarrollo y prueba, identificando su alcance y las condiciones de duplicidad.
- La documentación debe incluir la fecha de actualización, las aplicaciones involucradas, la justificación de la actualización, la interrelación entre aplicaciones y cualquier otra condición considerada al momento de replicar la información.

oOo